



PROCESO APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA (PAGO DIRECTO) RADICADO 2023-00143-00

(M)

Al Despacho del señor Juez informando que, la presente solicitud se encuentra para decidir sobre su admisión. Sírvase ordenar lo que en Derecho corresponda.

Bucaramanga, 13 de junio de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Revisada la solicitud elevada por **RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO**, actuando a través de apoderada judicial, en contra de **URIEL FABIÁN SÁNCHEZ CAICEDO**, reunidos los presupuestos contemplados en la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 1835 de 2015, con las previsiones del caso, ha de despacharse favorablemente su solicitud. En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR LA APREHENSIÓN del vehículo de marca **RENAULT**, línea **STEPWAY**, MODELO 2022, NÚMERO MOTOR: 759Q065996, NUMERO CHASIS: FB5SR0EGNM939278, color: **ROJO FUEGO**, placa: **GYX-223**, de propiedad de **URIEL FABIÁN SÁNCHEZ CAICEDO** identificado con C.C. 1.095.913.945, la cual se encuentra afectada con garantía real a favor de **RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO**.

SEGUNDO: COMISIONAR para la práctica de la diligencia ordenada en el numeral anterior, a la Policía Nacional y al Director de Tránsito y Transporte de Bucaramanga, conminándoles a que el vehículo sea dejado a disposición de este Despacho conforme a los trámites previstos para estas diligencias.

Así mismo comuníquese que mediante RESOLUCION No. DESAJBUR22-4819 del 29 de diciembre de 2022, el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, se designaron los siguientes Parquederos:

1. **SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ SAS** Nit. 900.272.403-6 establecimiento de comercio **SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ BUCARAMANGA**, Santander.
Ubicado en Bucaramanga (S): Calle 72 #48W-35 LOTE 18
Nombre del parqueadero: **SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ BUCARAMANGA**
Teléfonos: (601) 7032051 – (601) 8054113 – 3005443060 – 3102881722
Correo electrónico: judiciales@siasalvamentos.com
juridica@siasalvamentos.com
asistencia@siasalvamentos.com

Líbrense por secretaria las respetivas comunicaciones.

NOTIFÍQUESE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

Al presente auto se notifica por estado electrónico N°76 del 14 de junio de 2023.